



EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL  
a través de la  
**ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA**  
Unidad Tecamachalco  
convoca a los interesados en cursar estudios de Posgrado en  
ESPECIALIDAD EN VALUACIÓN INMOBILIARIA  
MODALIDAD ESCOLARIZADA  
Programa inscrito en el Padrón de Posgrados de Calidad (PNPC-CONACYT)  
CONVOCATORIA SEMESTRE B-19 (AGOSTO- DICIEMBRE DE 2019)

<http://www.sepi.esiatec.ipn.mx/Paginas/Inicio.aspx>  
o directamente en el enlace

<http://www.sepi.esiatec.ipn.mx/OfertaEducativa/Programa3/ProgAcademico/Paginas/Plant-e-estudios.aspx>

#### REQUISITOS DE INGRESO

Para ingresar a la **ESPECIALIDAD EN VALUACIÓN INMOBILIARIA**, los aspirantes deberán cubrir los requisitos que se indican en el Artículo 7 del Reglamento de Posgrado ([www.sip.ipn.mx](http://www.sip.ipn.mx)) y los aprobados por el Colegio de Profesores, mismos que se deben cubrir de acuerdo a la convocatoria correspondiente.

1. Poseer título o certificado oficial de terminación de estudios de licenciatura o documento equivalente para aspirantes que hayan realizado estudios en el extranjero (ORIGINAL Y 2 COPIAS PARA COTEJO)
2. Aprobar el proceso de admisión establecido en la convocatoria.
3. Acreditar con una calificación mínima de ocho o equivalente el conocimiento del idioma inglés u otro definido por el Colegio de Profesores de Posgrado en una habilidad, avalado por la Dirección de Formación de Lenguas Extranjeras del IPN.
4. No haber causado baja definitiva de algún programa del IPN.

DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN, MISMA QUE DEBERÁ SER ENTREGADA EN LOS PERIODOS SEÑALADOS EN LA CONVOCATORIA:

- Curriculum Vitae en formato SIP-2, se obtiene en la página (2 originales): <http://www.posgrado.ipn.mx/formatos/Paginas/Formatos.aspx> y el Curriculum Vitae Único (CVU) de CONACYT (registro en [www.conacyt.mx](http://www.conacyt.mx)) (original)
- Acta de Nacimiento, Credencial del INE o Pasaporte y Cédula Única de Registro de Población (CURP) (Original y dos copias)
- Original (para cotejo) y dos copias de: título, cédula profesional y certificado de estudios de licenciatura, acta de examen profesional, y en su caso, constancias de otros estudios realizados (originales para cotejo y dos copias de cada uno).
- Formatos SIP 5 y SIP 6 (2 originales), se pueden obtener en la página: <http://www.ipn.mx/posgrado/Paginas/formatos.aspx>
- Dos cartas de recomendación de profesores o investigadores del IPN o de otra institución de México o extranjera (Formato CR-SEPI, en Control Escolar).
- Si solicita revalidación de créditos, hacer la petición por escrito, indicando equivalencias (no más de 25% de créditos) y anexar los programas de los cursos a revalidar.
- Fichas de depósito bancario de montos aplicables correspondientes a: examen de admisión, examen de idioma, curso propedéutico y examen psicométrico de acuerdo a lo autorizado por la SHCP, el monto de los donativos está publicado en el área de control escolar.
- Seis fotografías en color tamaño infantil.
- Nota: Extranjeros de ser aceptados, deben entregar los documentos traducidos al español y validados de conformidad a los acuerdos internacionales vigentes (apostillados), de acuerdo al artículo 10 del Reglamento y FMM vigente.
- Aprobar el Curso Propedéutico.
- Aprobar el Examen de Admisión.
- Entrevista con la Comisión de Admisión del Programa (consultar horarios de entrevista en Control Escolar).
- Realizar examen psicométrico solicitado por parte de IPN.
- Análisis y Evaluación del Currículo del Aspirante con base en el artículo 32 del Reglamento.
- Los resultados serán consultados en Control Escolar de la SEPI o al teléfono 57296000 ext. 68023 desde el 17 de junio de 2019 a partir de las 08:00 horas
- De ser aceptado por la Comisión de Admisión, el aspirante debe:
- Entrevistarse con el Profesor Consejero asignado (consultar programación de citas en Control Escolar) y llenar en forma conjunta el programa académico del alumno los [formatos SIP 1 y SIP 8 \(se obtienen en la página http://www.sepi.esiatec.ipn.mx/Paginas/Inicio.aspx\)](http://www.sepi.esiatec.ipn.mx/Paginas/Inicio.aspx)
- Realizar el proceso de inscripción en tiempo y forma (formatos SIP 8 y SIP 1) cumpliendo con las indicaciones que reciba para garantizar su ingreso por semestre. Bajar de la página web de la SEPI (<http://www.sepi.esiatec.ipn.mx/Paginas/Inicio.aspx>) los programas de las asignaturas a cursar según su programa individual (SIP-8).
- Iniciar los cursos en las aulas, fechas y horas establecidas por el Departamento de Posgrado.

Como parte de la oferta académica de la ESIA Unidad Tecamachalco y con base en el **Reglamento de Estudios de Posgrado del Instituto Politécnico Nacional** (Reglamento), se expide la presente **CONVOCATORIA** para participar en el proceso de admisión a la **ESPECIALIDAD EN VALUACIÓN INMOBILIARIA** en su generación **2019-2020**, con el siguiente:

#### OBJETIVO

Formar especialistas en valuación inmobiliaria con nivel de posgrado que puedan ser registrados como peritos valuadores ante las autoridades y organismos correspondientes. Formar profesionales con los conocimientos básicos sobre el campo de la valuación inmobiliaria y ser consciente de la importancia que tiene esta actividad en el desarrollo nacional.

#### PERFIL DE INGRESO

El alumno interesado en ingresar al Programa de ESPECIALIDAD EN VALUACIÓN INMOBILIARIA, además de satisfacer los requisitos de ingreso contenidos en el Reglamento, deberá:

1. Poseer título profesional o certificado oficial de terminación de estudios en cualquiera de las siguientes carreras: Ingeniero Arquitecto, Arquitecto, Ingeniero Civil, Urbanismo, Economía, Actuario, Ingeniero Constructor, Ingeniero Municipal, Ingeniero Topógrafo, Ingeniero Industrial, Planeación Territorial, Asentamientos Humanos, Agrónomo y demás disciplinas relacionadas con la valuación inmobiliaria.

#### PERFIL DE EGRESO

De conformidad con la preparación que prevé el Plan de Estudios de la Especialización en Valuación Inmobiliaria y con las evaluaciones realizadas para acreditar cada una de las asignaturas, el egresado deberá ser un experto en el campo de esta especialidad, contará con los elementos teórico-prácticos y las habilidades que se requieren para realizar análisis y avalúos de bienes inmuebles, capital inmobiliario, inversiones en la industria de la construcción, entornos urbanos y rurales, para efectos legales y del registro público, de la administración del espacio construido, el desarrollo urbano y las operaciones comerciales, financieras y de crédito, así como para realizar análisis sobre cambios territoriales e innovaciones tecnológicas que afecten el valor inmobiliario.

El egresado estará capacitado para desarrollar y construir sus propias herramientas de análisis y dictaminación para lograr el desarrollo de la disciplina y una mejor inserción en el mercado laboral, contando con un alto nivel académico que le permita continuar con los estudios de posgrado en el nivel de maestría y desarrollar actividades de docencia e investigación en este campo.

Se busca que el programa le aporte los elementos para que aplique sus conocimientos con la mística social de la Institución, valore sus conocimientos y aproveche las oportunidades para aprender negocios en el ámbito de la Valuación Inmobiliaria. Por ello, se busca generar una preparación universal en las teorías, métodos, técnicas y procedimientos valoratorios que le permitan resolver problemas relacionados con la arquitectura, la edificación, el urbanismo y el medio ambiente, entre otros, lo que le da un carácter altamente competitivo, ético y responsable de su trabajo, que se debe nutrir con el impulso de un espíritu de superación constante a través de la innovación, la investigación y actualización, para estar al día y formar o conjuntar grupos sociales, empresariales o colegiados

Los aspirantes deben consultar el **PLAN DE ESTUDIOS** en la página oficial de la **SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO (SEPI) DE LA ESIA TECAMACHALCO:**

#### REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO:

Para obtener el diploma de Especialidad, el alumno deberá cumplir con lo señalado en el artículo 47 o 51 del reglamento:

- I. Estar registrado en el programa de especialidad correspondiente;
- II. Haber cumplido el programa individual de estudios de especialidad asignado por el Colegio de Profesores;
- IV. Haber desarrollado una tesina y aprobar el examen de especialidad o aprobar un examen de conocimientos generales con las características determinadas por el Colegio de profesores;
- V. Cubrir los montos correspondientes

#### OFERTA:

SE OFERTA EN PROGRAMA SEMANAL (Cupo mínimo 5 y máximo 20 alumnos) y en PROGRAMA DE FIN DE SEMANA (sólo si se cubre un cupo mínimo de 15 alumnos)

1. Es importante que el aspirante haga el comunicado de su interés por el programa semanal vespertino o por el programa de fin de semana
2. Si no se cubre el cupo mínimo de 15 alumnos, para el programa de fin de semana, éste programa en esta opción en este periodo no se abre.
3. La matrícula máxima para el programa está establecida en 20 alumnos, de los cuales un 80% puede ser de Tiempo Completo y un 20% de Tiempo Parcial.

#### CRITERIOS DE SELECCIÓN EN CASOS EN QUE SE REBASE LA MATRÍCULA OFERTADA:

En conformidad con el Acuerdo III-07-4 del Colegio Académico de Posgrado, se aplicarán los siguientes criterios de selección de aspirantes que satisfagan positivamente los requisitos y el proceso de Admisión, cuando el número de los mismos supere la matrícula máxima

1. Que el perfil del aspirante se ajuste a los objetivos del programa de estudios de posgrado: formación académica congruente con el programa de estudios de posgrado.
2. Experiencia profesional previa y vinculación de las actividades profesionales actuales, con el área científica y técnica del programa de posgrado
3. Número de asignaturas propedéuticas aprobadas
4. Calificación obtenida en el examen de admisión
5. Compromiso que asume el aspirante para el estudio del programa de posgrado: tiempo completo o tiempo parcial.
6. En caso de aspirantes con igual calificación y que estén en el límite de la matrícula máxima a admitir se establecerá como prioridad de aceptación la aplicación de los criterios 2 y 3, tomando como definitivo el primer criterio que rompa el empate, en el orden en que se han mencionado.

#### PUBLICACIÓN DE RESULTADOS:

La lista de los aspirantes aceptados se podrá consultar desde el 17 de junio de 2019, en la Oficina de Control Escolar de la SEPI ESIA Tecamachalco o en el teléfono 57296000 exts. 68023 a partir de las 08:00 horas

#### NO HAY APELACIÓN AL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ADMISIÓN

#### PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN:

En caso de ser admitido, el alumno deberá entregar a la Oficina de Control Escolar de la SEPI ESIA Tecamachalco la siguiente documentación:

- Recoger en la Oficina de Control Escolar de la SEPI ESIA Tecamachalco, el ACTA DE ADMISIÓN.
- Consultar con el Profesor Consejero asignado, el Programa individual (SIP08) por cursar.
- Formato SIP 08 autorizado por el Profesor Consejero.
- El Formato SIP 08, se obtiene de la Página: <http://www.posgrado.ipn.mx/formatos/Paginas/Formatos.aspx>
- Formato SIP 01 autorizado por el Profesor Consejero. El Formato SIP 01, se obtiene de la Página: <http://www.posgrado.ipn.mx/formatos/Paginas/Formatos.aspx>

Para el caso de aspirantes extranjeros:

Para mayor información de los trámites para extranjeros podrán consultar la siguiente liga: <http://www.informatica.sip.ipn.mx/posgrado/docs/formatos/dap/BPP/Sistema%20de%20Calidad%20Acad%C3%A9mica.pdf>

NOTA: EN CASO DE NO SER ACEPTADO POR INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS, EL ASPIRANTE PODRÁ PARTICIPAR EN LA SIGUIENTE CONVOCATORIA CUBRIENDO LOS REQUISITOS FALTANTES



**SOLICITUD DE DONATIVO:**

- Los aspirantes a ingresar al programa académico deberán cubrir el monto correspondiente al proceso de admisión.
- Los aspirantes admitidos deberán formalizar su inscripción al programa sin pago obligatorio alguno, pero con la posibilidad de realizar la aportación voluntaria como donativo por apertura de expediente a la cuenta que les sea indicada por la unidad académica correspondiente. Las cuentas de captación de donativos deberán corresponder a las instancias del Instituto Politécnico Nacional facultadas para el efecto.

Para mayor información contactar al Departamento de Control Escolar o al Coordinador Académico del Programa. Comunicarse al teléfono (0155) 57296000, ext.: 68023 (Dr. Alfonso Rodríguez López).

**BECAS CONACYT E INSTITUCIONALES:**

El programa apoya a todos sus alumnos en la postulación a una serie de becas y apoyos, tales como:

- Becas para Estudios de Posgrado del CONACYT. Monto equivalente a 4.5 salarios mínimos mensuales, vigente en la Ciudad de México
  - 1. Para solicitar Beca CONACYT, desde primer semestre (Programa en PNPC), los aspirantes nacionales deben tener un promedio mínimo de 7.8, los extranjeros 8.00. Para Becas BEIFI e Institucional es requisito tener promedio mínimo de ocho de egreso de licenciatura.
  - 2. Todos los alumnos con promedio recuperado de ocho, a partir de segundo semestre, pueden ser aspirantes a Becas CONACYT, BEIFI o Institucional.
- Estas becas están sujetas a la disponibilidad y requisitos específicos de cada programa. Estos apoyos sólo aplican para estudiantes de tiempo completo.

**NOTAS:**

1. Los aspirantes, deben incluir comprobante por concepto de examen de admisión y otro por el curso propedéutico.
2. El aspirante deberá demostrar el cumplimiento reglamentario del dominio del idioma inglés mediante:
  - La obtención de una calificación mínima de ocho en el examen de dominio de inglés que aplique el Centro de Lenguas Extranjeras (CENLEX) en su unidad de Santo Tomás. Conforme a lo determinado por la comisión de admisión correspondiente al programa académico, y a lo señalado en: art. 7 fracc. III del reglamento. (Programar en el área secretarial, al entregar documentos en SEPI).
  - La presentación de una constancia de estudios realizados en los Cursos Extracurriculares de Lenguas Extranjeras (CELEX) del IPN, avalada por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras.
  - La presentación de una constancia de otro tipo de examen reconocido nacional o internacionalmente y aprobado por el Colegio Académico de Posgrado. Este tipo de constancias deberán ser avaladas por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras para verificar el cumplimiento del dominio requerido del idioma así como de vigencia correspondiente. Para mayor información contactar al Departamento de Control Escolar al Coordinador Académico del Programa. Comunicarse al teléfono (0155) 57296000, ext.: 68023 (Dr. Alfonso Rodríguez López)
3. Para consultar requisitos ver: [www.cenlexz.ipn.mx](http://www.cenlexz.ipn.mx) o [www.stomas.cenlex.ipn.mx](http://www.stomas.cenlex.ipn.mx)
4. Ver horario del examen de admisión, en Control Escolar de la SEPI y en <http://www.sepi.esiatec.ipn.mx/Paginas/Inicio.aspx> o <http://www.sepi.esiatec.ipn.mx/OfertaEducativa/Programa3/Paginas/Inicio.aspx>
5. Ver programación de citas para entrevista por alumno, en Control Escolar de la SEPI y en <http://www.sepi.esiatec.ipn.mx/Paginas/Inicio.aspx> o <http://www.sepi.esiatec.ipn.mx/OfertaEducativa/Programa3/Paginas/Inicio.aspx>
6. El horario del programa se publicará el 17 de junio del 2019, en Control Escolar de la SEPI.
7. Para información sobre los programas de posgrado, plan de estudios y mapa curricular, consultar con el Dr. Alfonso Rodríguez López, Coordinador Académico del Programa de Especialidad en Valuación Inmobiliaria en la ext. 68023 o en [arodriguez@ipn.mx](mailto:arodriguez@ipn.mx) <http://www.sepi.esiatec.ipn.mx/Paginas/Inicio.aspx> <http://www.sepi.esiatec.ipn.mx/OfertaEducativa/Programa3/Paginas/Inicio.aspx>  
Teléfono: 57296000 Ext. 68023
8. Horario de inscripciones para el Proceso de Admisión y para inscripciones al programa, de 08 a 20 h en Control Escolar

**“Los procesos académicos y administrativos relativos a esta convocatoria y a la realización de estudios de posgrado en el Instituto Politécnico Nacional, se llevan a cabo sin distinción alguna, sea por razones de género, raza, color, lengua, religión, opiniones políticas u otras, origen nacional, étnico o social, fortuna, nacimiento o cualquier otra situación. Todo esto con el fin de asegurar la equidad, igualdad y no discriminación.”**

**CALENDARIO DEL PROCESO DE ADMISIÓN SEMESTRE B-19 AGOSTO - DICIEMBRE 2019**

	ACTIVIDAD	FECHA O PERIODO
1.	Recepción de solicitudes, documentos y recibos de depósito de donativos para examen de admisión y de curso propedéutico (Nota 1)	Del 07 al 11 de enero de 2019.
2.	Examen de idioma para Especialidad en CENLEX Zacatenco (Nota 2) Inscripción en el área secretarial de la SEPI, de acuerdo a fechas establecidas por CENLEX	
3.	Entrevista con Comisión de Admisión ( Nota 4)	14 al 18 de enero de 2019.
4.	Curso propedéutico (vespertino) (La duración del curso será determinada por la Comisión de Admisión del Programa de Valuación Inmobiliaria)	Consultar horario en Control Escolar del 21 de enero al 17 de junio de 2019.
5.	Examen de admisión para Especialidad en Valuación Inmobiliaria (Nota 3)	10 de junio de 2019.
6.	Reunión de la Comisión de Admisión de Especialidad en Valuación Inmobiliaria. En caso de rebasar la matrícula máxima o empate en los aspirantes, la decisión la tomará el H. Colegio de Profesores	13 de junio de 2019
7.	Dictamen de Admisión del Colegio de Profesores	14 de junio de 2019
8.	La consulta de los resultados del Proceso de Admisión, se hará en Control Escolar o al teléfono 57296000 ext. 68022 DE 16 a 20 horas.	17 de junio de 2019
9.	Trámite de Inscripción. Depósito en banco (incluir recibo) para los alumnos aceptados. (Nota 1)	Del 24 al 28 de junio de 2019. En Control Escolar en horario de 08 a 20 horas
10.	Inicio de clases	05 de agosto de 2019.



**Ubicación ESIA Tecamachalco  
Av. Fuente de los Leones No. 28.  
Col. Lomas de Tecamachalco  
[sepiesiatec@ipn.mx](mailto:sepiesiatec@ipn.mx)**

**“Cualquier situación originada durante el proceso de admisión y no contemplada en la presente convocatoria, se resolverá con pleno apego al Reglamento de Estudios de Posgrado por la autoridad competente según el caso”**